



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

Contrato para la Adquisición de Ropa Contractual para el suministro del año 2010, que celebran por una parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas, en su carácter de Representante Legal y por la otra, la Sociedad Mercantil denominada "EXIMEX", S.A. DE C.V., en lo subsecuente "EL PROVEEDOR", representada por el C. Ramón Passolas Farrerons, en su carácter de Representante Legal, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO", declara que:
- I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.
 - I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
 - I.3.- El Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 86,331, de fecha 10 de diciembre de 2009, pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Senties Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal.
 - I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Adquisición de Ropa Contractual para el suministro del año 2010, solicitado por la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).
 - I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 21060112, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número 0000023731-2010, mismo que se agrega al presente instrumento jurídico como **Anexo 3 (tres)**.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

1 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

- I.6.- El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **00641320-001-10**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción I, 26 Bis, fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.7.- Con fecha 20 de mayo de 2010, el representante de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión, emitió el Acta Administrativa de comunicación al Fallo, celebrado el 31 de marzo de 2010, respecto del procedimiento de contratación mencionado en la declaración que antecede, en la que resultó adjudicado **"EL PROVEEDOR"**, con la(s) partidas señalada(s) en el **Anexo 1 (uno)**.
- I.8.- Conforme a lo previsto en el artículo 68 A, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.
- I.9.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la Calle de Durango número 291, 11º piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.
- II.- **"EL PROVEEDOR"**, declara que:
- II.1.- Es una sociedad mercantil debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 32,871, de fecha 24 de marzo de 1981, pasada ante la fe del Licenciado Mario Rea Vazquez, Notario Público número 106 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio, con el Folio Mercantil número 36,085, de fecha 15 de mayo de 1981.
- II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el C. Ramón Passolas Farrerons, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 51,154 de fecha 16 de enero de 1998, pasada ante la fe del Licenciado Mario Filogonio Rea Field, Notario Público número 135 del Distrito Federal, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

2 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

- II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste en fabricar, comprar, vender, maquilar, distribuir, importar, exportar, etc., toda clase de bienes que se relacionen directa o indirectamente con uniformes y otras clases de ropa.
- II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número EXI-810324-KA1, con Registro Patronal ante el IMSS Y543331210-4.
- II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.6.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "EL INSTITUTO".
- II.7.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Bosques de Cidros número 54, P.B., Colonia Bosques de las Lomas, Código Postal 11700, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, Teléfono 5257-3990/95 y Fax 5257-4431.

Hechas las declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar los bienes cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 1 (uno)**.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación, por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de **\$96,652.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 5 (cinco)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR", la cantidad señalada en la Cláusula inmediata anterior en pesos mexicanos, a los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte de "EL PROVEEDOR" de todos los documentos que se señalan

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

3 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

en el inciso a), en los lugares que se señalan en el **Anexo 2 (dos)**, del presente contrato, en los días de lunes a viernes con un horario de 9:00 a 14:00 horas.

a) Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, el número de la(s) orden(es) de reposición que ampara(n) dichos bienes, el número de Alta del Sistema de Abastecimiento Institucional (SAI), número de fianza y denominación social de la afianzadora, misma que deberá ser entregada en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en la calle de Durango número 167, 3er Piso, Colonia Norte, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

“EL PROVEEDOR” podrá optar porque “EL INSTITUTO” efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que “EL INSTITUTO” tiene en operación, con las Instituciones Bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA, Bancomer, Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, sita en la Calle de Durango número 167, 3er Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, petición por escrito, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques, sucursal y plaza, así como número de “EL PROVEEDOR” asignado por “EL INSTITUTO”.

En caso de que “EL PROVEEDOR” solicite el abono en una cuenta contratada en un banco diferente a los antes citados (interbancario), “EL INSTITUTO” realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contrarecibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) “EL PROVEEDOR” deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, poder notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y le serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, “EL INSTITUTO” podrá aceptar de “EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, que éstas se apliquen por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

“EL PROVEEDOR” que entregue bienes a “EL INSTITUTO” y que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo a “EL INSTITUTO”, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. De

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

4 de 14

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.- Los bienes deberán ser entregados conforme a las fechas establecidas para las dos entregas programadas que enseguida se indican, conforme a los horarios y lugares que se indican a continuación.

"EL PROVEEDOR" se compromete a entregar los bienes de nivel central, en la Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal en las fechas que se indican a continuación:

RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES

- 1a. Entrega 30 de junio de 2010.
- 2a. Entrega 15 de agosto de 2010.

MÉDICOS RESIDENTES

- UNICA ENTREGA 31 de mayo de 2010.

"EL PROVEEDOR" podrá entregar los bienes antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del Área de Suministros de Nivel Central.

Las órdenes de Reposición que genere "EL INSTITUTO", de acuerdo a las entregas programadas, serán hechas del conocimiento a "EL PROVEEDOR" vía internet, a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). Adicionalmente, el área de suministros de nivel central, podrá notificar las referidas órdenes, a través de correo electrónico, servicio de mensajería especializada, correo certificado o fax, en la inteligencia de que "EL PROVEEDOR" deberá entregar el acuse de recibo respectivo, por la misma vía, en el área de suministros de nivel central, en el domicilio que se indica en el **Anexo 2 (dos)**, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de dicha notificación.

5 de 14

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

Conforme el párrafo que antecede, se aplicará lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.- "En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días, cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente, cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario".

"Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil".

"Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil".

CONDICIONES DE ENTREGA.- La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

En cada una de las entregas que se realicen en los lugares que se establecen en el **Anexo 2 (dos)**, "EL PROVEEDOR" entregará los bienes conjuntamente con una copia simple de los informes de resultados que deberán contener cada una de las pruebas o ensayos que se señalan en el **Anexo 1 (uno)**, correspondientes a los lotes de tela de cada partida adjudicada, "EL INSTITUTO" se reserva la facultad de verificar la calidad de los bienes entregados.

Para el caso de las Cédulas 33, 50 y 51 en la entrega "EL PROVEEDOR" entregará copia simple del certificado de evaluación de conformidad con el producto vigente, expedido por organismo de certificación acreditado por la EMA.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad y empaques en buenas condiciones, para tal efecto la Comisión Nacional o Subcomisión Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes revisará la confección, el diseño, tallas, terminado, descripción conforme a lo establecido en el cuadro Básico Institucional de Productos Textiles y Calzado, Volumen 1, Ropa Contractual y el Catalogo General de Artículos de "EL INSTITUTO" siendo responsabilidad del personal del Almacén verificar que la cantidad a entregar coincida con la remisión y/o orden de reposición. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

6 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", por conducto de los responsables administrativos de las Delegaciones, así como por el administrador del contrato, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR", el canje o devolución de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 30 (treinta) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concurra alguno de los supuestos anteriores, "EL PROVEEDOR" deberá reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de "EL INSTITUTO", siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien o durante la vigencia del contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

Con excepción de los bienes sujetos a la presentación de un certificado de evaluación de la conformidad de producto, los lotes objeto del CANJE, sólo se recibirán previa presentación del informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado donde conste que el lote cumple con los requisitos establecidos en la Especificación Técnica Aplicable.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2010.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera, del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento

7 de 14

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación.

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga con **"EL INSTITUTO"** a entregar junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a **"EL INSTITUTO"** por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**.

Los escritos en los que obre la garantía de los bienes a que se hace referencia en los párrafos que anteceden, deberán constar en papel membretado de la empresa y ser firmados por su representante.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

8 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO- "EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de la materia, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al **10%** (diez por ciento) sobre el importe máximo que se indica en la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 4 (cuatro)**, en la División de Contratos y Apoyo Técnico, ubicada en la Calle de Durango número 291, 10º. Piso, Colonia Roma Norte, Cidigo Postal 06700, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos y Apoyo Técnico, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante la vigencia de este contrato se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, en la cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al **2.5% (dos punto cinco por ciento)** sobre el valor total de lo incumplido sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

9 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

1. Cuando **"EL PROVEEDOR"** no entregue los bienes que se le hayan sido requeridos, dentro del plazo establecido en la Cláusula Cuarta del presente contrato.

2. Cuando **"EL PROVEEDOR"** no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que **"EL INSTITUTO"** haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida, orden de reposición o concepto, según corresponda.

Por ningún concepto la aplicación de penas convencionales podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento de contrato.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a **"EL INSTITUTO"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en el párrafo anterior, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**.

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 64 del Reglamento de la Ley de la materia, sin perjuicio de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 51 de la propia Ley, en ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general dando aviso por escrito a **"EL PROVEEDOR"** con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de terminación, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

10 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente, el presente contrato en cualquier momento, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. “EL INSTITUTO” podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. En caso de que “EL PROVEEDOR” no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
3. Cuando se compruebe que “EL PROVEEDOR” haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
4. Cuando “EL PROVEEDOR” incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
5. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
6. En el supuesto Si la autoridad competente declara en concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de “EL PROVEEDOR”.
7. En caso de agotarse el monto límite de las penalizaciones.
8. Si se sitúa en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. Cuando los informes de resultados obtenidos de los lotes de tela de los bienes entregados en los destinos finales, sean no aceptables por un laboratorio de pruebas certificado por la EMA.

11 de 14

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

10.No entregar la muestra testigo.

11.Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título. Los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".

12.En caso de que durante la vigencia del contrato, se suspenda o retire el Certificado que avala el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o especificación técnica aplicable, y no se haya recibido su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado.

13.En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO", la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR" con motivo de la colusión de precios en que hubiere incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- a)Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, siguientes al de la notificación de la comunicación de referencia.
- b)Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c)La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del término señalado en el inciso a) de esta cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato "EL INSTITUTO", no procederá la aplicación de penas convencionales ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 30, fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los bienes entregados, estos no puedan funcionar o ser utilizados por "EL INSTITUTO", por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

12 de 14

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 68, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad con las partes y forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno) "Total de los bienes a entregar y costos unitarios"
- Anexo 2 (dos) "Domicilio de entrega de los bienes"
- Anexo 3 (tres) "Dictámen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
- Anexo 4 (cuatro) "Formato de Fianza de Cumplimiento del Contrato"

13 de 14

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Contrato No. 100050

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Número: 00641320-001-10

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a las Bases de Licitación de la cual emana, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, Políticas, Bases y Lineamientos vigentes y supletoriamente, al Código Civil Federal, al Código Federal de Procedimientos Civiles y a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 28 de mayo de 2010.

“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL

ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
Representante Legal

“EL PROVEEDOR”
EXIMEX, S.A. de C.V.

C. RAMÓN PASSOLAS FARRERONS
Representante Legal

ADMINISTRA ESTE CONTRATO

RENÉ GOYTORTÚA CASTILLO
Titular del Área de Suministros
de Nivel Central

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO
NIVEL CENTRAL

14 de 14

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con las Bases de Licitación y a los documentos correspondientes al evento licitatorio que se señala: propuestas técnicas, económicas y fallo, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos y Apoyo Técnico”



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 1

**“TOTAL DE LOS BIENES A ENTREGAR Y COSTOS
UNITARIOS”**

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS
VAPOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 28 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARATULA

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAI
 No. PROVEEDOR: 00035966

No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

=====

210 005 6551 00 01 A 24.
 CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 23.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLANTE

TE
 O AL CROMO
 ABEA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO

DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL A 24.

1	1	\$220.00	\$220.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00
---	---	----------	----------	----	--------	----------	----------	----------	----------	----------

UNO, CURTID E PIEL DE CERO DE RES) TACON:

Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO
 RFC Fabricante: BE0J-620201-8G8

210 005 6577 00 01 A 24.
 CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 24.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLANTE

TE
 O AL CROMO
 ABEA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO

DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL A 24.

3	3	\$220.00	\$660.00	0%	\$0.00	\$660.00	\$660.00	\$660.00	\$660.00	\$660.00
---	---	----------	----------	----	--------	----------	----------	----------	----------	----------

UNO, CURTID E PIEL DE CERO DE RES) TACON:

Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
R.F.C. : EXI -810324-KAI
No. PROVEEDOR: 00035966

No. CONTRATO: 100050
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

RF Fabricante: EXI -810324-KAI

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.

TALLA: 24.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
TE

O AL CROMO

ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO

DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.

LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO
NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1. CEDUL
A 24.

210 005 6585 00 01 A 24.

Marca: PROPIA

Precedencia: M_XICO

RF Fabricante: EXI -810324-KAI

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.

TALLA: 25.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
TE

O AL CROMO

ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO

DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.

LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO
NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
A 24.

210 005 6593 00 01 A 24.

MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	INFORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
1	1	\$220.00	\$220.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00

URO, CURTID
E PIEL DE C

ERO DE RES) TACON:

URO, CURTID
E PIEL DE C

ERO DE RES) TACON:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 CONTRATO CERRADO
 ANEXO 1

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 C.F.C. : EXI -810324-KA1
 No. PROVEEDOR: 00035966

DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO. TALLA: 25.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN TE O AL CROMO ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL A 24. Marca: PROPIA Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: EXI -810324-KA1									
CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO. TALLA: 26.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN TE O AL CROMO ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL A 24. Marca: PROPIA Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: EXI -810324-KA1									

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

10	10	10	\$220.00	\$2,200.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$2,200.00	\$2,200.00
----	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KA1
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

A 24.

210 005 6619 00 01 A 24.

Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KA1

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 26.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE
 O AL CROMO
 ABERA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.

210 005 6627 00 01 A 24.

Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KA1

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 27.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE
 O AL CROMO
 ABERA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D

MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	MAXIMO NETO
80	80	\$220.00	\$17,600.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$17,600.00	\$17,600.00

44	44	\$220.00	\$9,680.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$9,680.00	\$9,680.00
----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRA

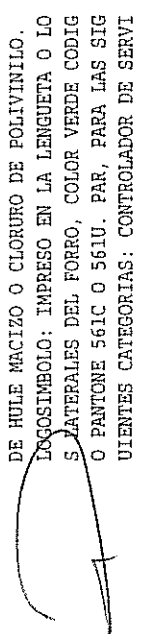
No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KA1
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 6635 00 01 A 24.	E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL A 24. Marca: PROPIA Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: EXI -810324-KA1 CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO. TALLA: 27.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN TE O AL CROMO ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO DE HULE NACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL A 24. Marca: PROPIA Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: EXI -810324-KA1 CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO. TALLA: 28.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN TE O AL CROMO ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO DE HULE NACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI	88	88	\$220.00	\$19,360.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$19,360.00	\$19,360.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO.

210 005 6643 00 01 A 24.	Marca: PROPIA Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: EXI -810324-KA1 CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO. TALLA: 28.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN TE O AL CROMO ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO DE HULE NACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI	37	37	\$220.00	\$8,140.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$8,140.00	\$8,140.00
--------------------------	---	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------


 DE HULE NACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI

No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KA1
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL

A 24.

10 005 6650 00 01 A 24.

Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KA1

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.

TALLA: 28.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN

TE
 UNO, CURTID
 E PIEL DE C

O AL CROMO
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO

ERO DE RES) TACON:

DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL

A 24.

10 005 6668 00 01 A 24.

Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KA1

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.

TALLA: 29.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN

TE
 UNO, CURTID
 E PIEL DE C

O AL CROMO
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO

ERO DE RES) TACON:

DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG

MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

47	47	\$220.00	\$10,340.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$10,340.00	\$10,340.00
----	----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

14	14	\$220.00	\$3,080.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$3,080.00	\$3,080.00
----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO
 Y APOYO TECNICO

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAI
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

0 PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.

310 005 6676 00 01 A 24.

Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KAI

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 29.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE
 O AL CROMO
 ABERA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO

DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS, (EXCLUSIVO
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.

310 005 6684 00 01 A 24.

Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KAI

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 30.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE
 O AL CROMO
 ABERA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
19	\$220.00	\$4,180.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$4,180.00	\$4,180.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO
 APOYO TECNICO

UNO, CURTID
 E PIEL DE C

ERO DE RES) TACON:

4 4 \$220.00 \$880.00 \$0.00 \$220.00 \$880.00

\$880.00

\$680.00

UNO, CURTID
 E PIEL DE C

ERO DE RES) TACON:

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KA1
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 6692 00 01 A 24.	LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIQUIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDULA A 24. Marca: PROPIA Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: EXI -810324-KA1 CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO. TALLA: 30.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLANTE O AL CROMO AERA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO	1	\$220.00	\$220.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VADVO TONIA

210 005 6700 00 01 A 24.	LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIQUIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDULA A 24. Marca: PROPIA Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: EXI -810324-KA1 CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO. TALLA: 32.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLANTE O AL CROMO AERA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO	1	\$220.00	\$220.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00
--------------------------	---	---	----------	----------	----	--------	----------	----------	----------

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAI
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS
 LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO D
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.

110 005 6734 00 01 A 24.

Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KAI

SUETER LARGO DE MANGA LARGA, FEMENINO. T
 ALLA CHICA. TELA ACRILICO 100 %, COLOR C
 ODIGO PANTONE VERDE OSCURO 19-5420 TP O
 TC LOGOSIMBOLO DEL IMES COLOR BLANCO. TI
 PO: RECTO A LA ALTURA DE LA CADEERA. DELA
 NTERO: DE DOS PIEZAS, ESCOTE EN "V", ALE
 TILLA DE UNA PIEZA UNIDA AL DELANTERO Y
 ESPALDA, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTO
 NES Y OJALES, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA
 PARTE INFERIOR. ESPALDA: DE UNA PIEZA, C
 ON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR
 .MANGA: DE UNA PIEZA, RECTA, CON TEJIDO
 CARDIGAN EN EL PUÑO Y LOGOSIMBOLO DEL IM
 SS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MA
 NGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEG
 ORIAS: AUXILIAR DE ATENCION MEDICA DE CE
 NTROS VACACIONALES
 MEDICA EN U.M.E.N.C., AUXILIAR DE ENFER
 MERIA EN UNIDAD MEDICA
 RMERIA EN SALUD PUBLICA.
 FARMERIA GENERAL

A
 PISO. INHALOTERAPEUTA Y PARTERA. VOLUMEN
 I, CEDULA 9.
 I, CEDULA 9.



DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
1	\$220.00	\$220.00	0%	\$0.00	\$220.00	\$220.00	\$220.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION Y APOYO TECNICO

DE ATENCION
 IAR DE ENFE
 ILIAR DE EN
 SPECIALISTA
 ALUD PUBLIC
 RA JEFE DE

No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAI
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO
 RFC Fabricante: EBA -791024-LC8

SUETER LARGO DE MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA MEDIANA. TELA ACRILICO 100 %, COLOR CODIGO PANTONE VERDE OSCURO 19-5420 TP O TC LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR BLANCO. TIPO: RECTO A LA ALTURA DE LA CADERA. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, ESCOTE EN "V", A LETILLA DE UNA PIEZA UNIDA AL DELANTERO Y ESPALDA, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTONES Y OJALES, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: DE UNA PIEZA, RECTA, CON TEJIDO CARDIGAN EN EL PUÑO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORPADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE ATENCION MEDICA DE CENTROS VACACIONALES
 ON MEDICA EN U.M.E.M.C., AUXILIAR DE ENFERMERIA EN UNIDAD MEDICA
 FARMERIA EN SALUD PUBLICA.
 ENFERMERIA GENERAL
 TA
 ICA
 E PISO. INHALOTERAPEUTA Y PARTERA. VOLUMEN I, CEDULA 9.
 EN I, CEDULA 9.

210 115 0155 04 01 EN I, CEDULA 9.
 Marca: PROPIA
 Procedencia: M_XICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KAI

SUETER LARGO DE MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA GRANDE. TELA ACRILICO 100 %, COLOR CODIGO PANTONE VERDE OSCURO 19-5420 TP O TC LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR BLANCO. TIPO: RECTO A LA ALTURA DE LA CADERA. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, ESCOTE EN "V", A LETILLA DE UNA PIEZA UNIDA AL DELANTERO Y ESPALDA, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOT

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO:
 MADROVA TITULADO

DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
21	\$117.00	\$2,457.00	0%	\$0.00	\$117.00	\$2,457.00	\$2,457.00



No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

PROVEEDOR : EXINEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAI
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	--------	--------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	--------------	---------------------

ONES Y OVALES, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR .MANGA: DE UNA PIEZA, RECTA, CON TEJIDO CARDIGAN EN EL PUÑO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE ATENCION MEDICA DE CENTROS VACACIONALES EN MEDICA EN U.M.E.M.C., AUXILIAR DE ENFERMERIA EN UNIDAD MEDICA ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA. ENFERMERIA GENERAL

A CA
 PISO, INHALOTERAPEUTA Y PARTERA. VOLUMEN I, CEDULA 9.
 Marca: PROPIA
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KAI

SUETER LARGO DE MANGA LARGA, MASCULINO. TALLA GRANDE. TELA ACRILICO 100 %, COLOR CODIGO PANTONE VERDE OSCURO 19-5420 TP O TC LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR BLANCO. TIPO: RECTO A LA ALTURA DE LA CADERA. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, ESCOTE EN "V", A LETILLA DE UNA PIEZA UNIDA AL DELANTERO Y ESPALDA, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTONES Y OVALES, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR .MANGA: DE UNA PIEZA, RECTA, CON TEJIDO CARDIGAN EN EL PUÑO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE ATENCION MEDICA DE CENTROS VACACIONALES EN MEDICA EN U.M.E.M.C., AUXILIAR DE ENFERMERIA EN UNIDAD MEDICA ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICO

210 115 0189 04 01 N I, CEDULA 9.	5	5	\$117.00	\$585.00	0%	\$0.00	\$117.00	\$585.00	\$585.00
-----------------------------------	---	---	----------	----------	----	--------	----------	----------	----------

No. CONTRATO: 100050
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
R.F.C. : EXI -810324-KAL
No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 115 0635 05 01	MEN I, CEDULA 10. MEN I, CEDULA 10. Marca: PROPIA Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: EXI -810324-KAL	2	2	\$119.00	\$238.00	0%	\$0.00	\$119.00	\$238.00	\$238.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

210 115 1153 03 01	9. Marca: PROPIA Procedencia: M_XICO RFC Fabricante: PEU -970902-IQ9	1	1	\$117.00	\$117.00	0%	\$0.00	\$117.00	\$117.00	\$117.00
--------------------	---	---	---	----------	----------	----	--------	----------	----------	----------

A: POLIESTE
PUNTE ALRED

CHAMARRA Y PANTALON DEPORTIVOS, UNISEX.
CEDULA: 27, TALLA: GRANDE, DESCRIPCION:
CHAMARRA: TIPO DEPORTIVO
R 100%
EDOR: DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON CO
MBINACION DE COLOR, SECCION SUPERIOR EN
COLOR BLANCO Y SECCION INFERIOR EN COLOR
VERDE CODIGO PANTONE 18-5718 TP O TC, U
NIDAS A LA ALTURA DEL PECHO CON DOBLE PE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
 CONTRATO CERRADO
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 099001150000
 PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 C.F.C. : EXI -810324-KA1
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
110 125 1789 03 01 LA 18.	<p>ER (FORRO), COLORES/COD. PANTONE: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO, FALDA Y FORRO), LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: BLANCO. SACO: DE TRES CUARTOS DE LARGO, TIPO RECTO, FORRO COMPLETO CUELLO: TIPO SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUENTE ALREDEDOR DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON ENTRETELA Y PINZA ABAJO DE BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCH E ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR EN LA COSTURA. COSTADILLO: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON DOS BOTONES Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. FALDA: CORTE RECTO, FORRO COMPLETO CON DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA EN CADA LADO. TRASERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA, CON CIERRE METALICO Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA. PRETINA: DE UNA PIEZA CON ENTRETELA, BOTON Y OJAL. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: INTENDENTE DE SERVICIOS DE INTENDENCIA EDUCACION FISICA. PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 18.</p>									

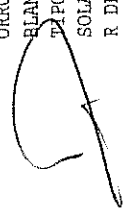
ANEXOS VISION DE CONTRATO Y APOYO TECNICO

FICIA DE S
 NTADOR DE E

2	\$585.00	\$1,170.00	0%	\$0.00	\$585.00	\$1,170.00
---	----------	------------	----	--------	----------	------------

Marca: PROPIA
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KA1

SACO DE MANGA LARGA Y FALDA, FEMENINO. TIPO RECTO, FORRO COMPLETO CUELLO: TIPO SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUENTE ALREDEDOR DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON ENTRETELA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 099001150000
 PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAI
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO	(%)	(\$)	NETO	MINIMO NETO
								MAXIMO NETO
210	125 1813 03 01 DULA 18.			\$585.00	0%	50.00	\$585.00	\$4,680.00
	210 125 1813 03 01 DULA 18.			\$4,680.00	0%	50.00	\$585.00	\$4,680.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATACION
 Y APOYO TECNICO

OFICIAL DE
 TENDADOR DE

SERVICIOS DE INTENDENCIA
 EDUCACION FISICA. PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CÉDULA 18.

Marca: PROPIA
 Procedencia: MEXICO
 RFC Fabricante: EXI -810324-KAI

SACO DE MANGA LARGA Y FALDA, FEMENINO. TALLA: GRANDE, TELA: POLILANA 55% POLIESTER 45% LANA (SACO Y FALDA) Y 100% POLIESTER (FORRO), COLORES/COD. PANTONE: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO, FALDA Y FORRO), LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: BLANCO. SACO: DE TRES CUARTOS DE LARGO, TIPO RECTO, FORRO COMPLETO CUELLO: TIPO S OLAPE CON ENTRETELA Y PESPUENTE ALREDEDOR DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON ENTRETELA Y PINZA ABAJO DE BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PANCHE ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR EN LA COSTURA. COSTADILLO: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON DOS BOTONES Y LOGOSIMBOLO DEL I



No. CONTRATO: 100050
No. REQUISICION: 09802100203101018
ANEXO 1

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
R.F.C. : EXI -810324-KAI
No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(%) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 1847 03 01	ULA 18. MSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA M ANGA IZQUIERDA. FALDA: CORTE RECTO, FORR O COMPLETO CON DOBLADILLO. DELANTERO: DE UNA PIEZA CON PINZA EN CADA LADO. TRASE RO: DE DOS PIEZAS Y PINZA, CON CIERRE ME TALICO Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR D E LA COSTURA. PREFINA: DE UNA PIEZA CON ENTRETELA, BOTON Y OJAL. PARA LAS SIGUIE NTES CATEGORIAS: INTENDENTE SERVICIOS DE INTENDENCIA EDUCACION FISICA. PROFESORES DE EDUCACIO N FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CED ULA 18.	4	\$585.00	\$2,340.00	0%	\$0.00	\$585.00	\$2,340.00	\$2,340.00

Marca: PROPIA
Procedencia: M_XICO
RFC Fabricante: EXI -810324-KAI

IMPORTE DEL CONTRATO: \$96,652.00
FIANZA REQUERIDA: \$9,665.20

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.
MÁXIMO : NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



BASES DE LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
09541320-001-2010

PROPOSTA TÉCNICA

LICITACION PROPOSTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00541320-001-10

DOMICILIO EXIMEX, S.A. DE C.V.
BOSQUE DE CIBROS NO 54, P.B., COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11700, MEXICO, D.F.

R.F.C. EXI-810234-KA1

TELEFONO Y FAX TEL: 5257-3990 / 5257-3995 FAX: 5257-4431

CORREO ELECTRONICO grupoterranova@terra.com.mx ramonpasolais@terra.com.mx

FECHA: 5 DE MARZO DEL 2010

PARTIDA	DELEGACION	REQUISA	GPO	GEN	DESCRIPCION	UNID.	M. DOT	TOTAL	INFORMES DE PRUEBAS:		
									NUMERO DE INFORME	FECHA DE INFORME	
200	AGUASCALIENTES	9	210	115	0201	04	01	1485	1485	RL-172010	NYCE LABORATORIOS S.C. 26 DE FEBRERO DEL 2010
			210	115	0204	04	01			RL-171410	
			210	115	0208	04	01			RL-171910	
			210	115	0209	04	01			RL-174010	
			210	115	1104	03	01			RL-171810	
			210	115	0122	04	01			RL-172110	
			210	115	0109	04	01			RL-174110	
			210	115	1112	03	01			RL-171610	
			210	115	1120	03	01			RL-172210	
			210	115	0247	04	01				
			210	115	0270	04	01				
			210	115	0304	04	01				
201	BAJA CALIFORNIA NORTE	9	210	115	0201	04	01	3474	3474	RL-172010	NYCE LABORATORIOS S.C. 26 DE FEBRERO DEL 2010
			210	115	0204	04	01			RL-171410	
			210	115	0208	04	01			RL-171910	
			210	115	0209	04	01			RL-174010	
			210	115	1104	03	01			RL-171810	
			210	115	0122	04	01			RL-172110	
			210	115	0109	04	01			RL-174110	
			210	115	1112	03	01			RL-171610	
			210	115	1120	03	01			RL-172210	
			210	115	0247	04	01				
			210	115	0270	04	01				
			210	115	0304	04	01				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO



Terranova Grupo

EXIMEX, S.A. DE C.V.



BASES DE LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
00541329-001-2010

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	INFORMES DE PRUEBAS			
														LUGAR DE LABORACIÓN	LABORATORIO		
200	NAYARIT	9	210	115	0001	04	01	Sueter largo de manga larga, femenino. Tela elástica, mediana, gruesa, extra grande, especial, plus. Tela acrílica 100 %, color código pantone verde 561 C o 561 U. Color código pantone verde oscuro 19-5420 TP o TC logotipo del insa color código pantone verde 561 C o 561 U. Color código pantone verde oscuro 19-5420 TP o TC logotipo del insa color blanco. Color código pantone 19-5420 TP o TC logotipo del insa color código pantone verde 561 C o 561 U. Color código pantone azul marino 19-4029 TP o TC logotipo del insa color blanco. Tipo: recto a la altura de la cadera. Detalle: de una pieza, escote en "Y".	PIEZA	0	1038	0	1038	26 DE FEBRERO DEL 2010	INCE LABORATORIOS S.C.	ML-172910	26 DE FEBRERO DEL 2010
			ML-171410														
			ML-171910														
			ML-174010														
			ML-171510														
			ML-172110														
			ML-174110														
			ML-171610														
			ML-172310														
			ML-171710														
ML-174210																	
ML-172210																	
300	NIVEL CENTRAL	9	210	115	0004	04	01	Sueter largo de manga larga, femenino. Tela elástica, mediana, gruesa, extra grande, especial, plus. Tela acrílica 100 %, color código pantone verde 561 C o 561 U. Color código pantone verde oscuro 19-5420 TP o TC logotipo del insa color blanco. Color código pantone 19-5420 TP o TC logotipo del insa color código pantone verde 561 C o 561 U. Color código pantone azul marino 19-4029 TP o TC logotipo del insa color blanco. Tipo: recto a la altura de la cadera. Detalle: de dos piezas, escote en "Y".	PIEZA	0	42	0	42	26 DE FEBRERO DEL 2010	INCE LABORATORIOS S.C.	ML-172910	26 DE FEBRERO DEL 2010
			ML-171410														
			ML-171910														
			ML-174010														
			ML-171510														
			ML-172110														
			ML-174110														
			ML-171610														
			ML-172310														
			ML-171710														
ML-174210																	
ML-172210																	
301	NUEVO LEON	9	210	115	0001	04	01	Sueter largo de manga larga, femenino. Tela elástica, mediana, gruesa, extra grande, especial, plus. Tela acrílica 100 %, color código pantone verde 561 C o 561 U. Color código pantone verde oscuro 19-5420 TP o TC logotipo del insa color código pantone verde 561 C o 561 U. Color código pantone azul marino 19-4029 TP o TC logotipo del insa color blanco. Tipo: recto a la altura de la cadera. Detalle: de dos piezas, escote en "Y".	PIEZA	0	6642	0	6642	26 DE FEBRERO DEL 2010	INCE LABORATORIOS S.C.	ML-172910	26 DE FEBRERO DEL 2010
			ML-171410														
			ML-171910														
			ML-174010														
			ML-171510														
			ML-172110														
			ML-174110														
			ML-171610														
			ML-172310														
			ML-171710														
ML-174210																	
ML-172210																	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
LABOR TECNICO

5



GRUPO
TERRANOVA

EXIMEX, S.A. DE C.V.



BASES DE LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
90647320-801-2010

PARTIDA	DELEGACIÓN	CEDULA	PRO	GEN	ESR	DMS	VAT	DESCRIPCIÓN	UNID.	M.CDOT	TOTAL	INFORMES DE PRUEBAS			
												NUMERO DE INFORME	FECHA DE INFORME		
335	NIVEL CENTRAL	10	115	0601	05	01	01	Switer largo de manga larga, mazzucato. Tela chica, mediana, grande, extra grande, especial plus. Tela acrílico 100 %, color código pantone verde agua 13-5A14 TP o TC. Logotipo del ins color código pantone verde 561 C o 561 U. Color blanco.	PIEZA	0	3	3	ML-174510	INCE LABORATORIOS S.C.	26 DE FEBRERO DEL 2010
								Logotipo del ins color código pantone verde 561 C o 561 U. Color código pantone verde oscuro 19-5420 TP o TC. Logotipo del ins color blanco. Color código pantone azul marino 19-4020 TP o TC. Logotipo del ins color blanco. Tipo: recto a la altura de la cadera. Detalle: de dos piezas, ecada en "Y", abeta de una pieza unida al delantero y espalda, cerna al frente con cinco botones y apales, con tejido cargado en la parte interior. Espalda: de una pieza, con tejido cargado en la parte inferior, manga de una pieza, recta, con tejido cargado en el puño y logotipo del ins bordado en la parte superior de la manga izquierda, volumen 1, estufa 10.							
								ML-174510							
								ML-174110							
								ML-174100							
								ML-172110							
								ML-171610							
								ML-172210							
								ML-174310							
								ML-171810							
ML-172010															
336	NUEVO LEON	10	115	0601	05	01	01	Switer largo de manga larga, mazzucato. Tela chica, mediana, grande, extra grande, especial plus. Tela acrílico 100 %, color código pantone verde agua 13-5A14 TP o TC. Logotipo del ins color código pantone verde 561 C o 561 U. Color blanco.	PIEZA	0	892	892	ML-174510	INCE LABORATORIOS S.C.	26 DE FEBRERO DEL 2010
								Logotipo del ins color código pantone verde 561 C o 561 U. Color código pantone verde oscuro 19-5420 TP o TC. Logotipo del ins color blanco. Color código pantone azul marino 19-4020 TP o TC. Logotipo del ins color blanco. Tipo: recto a la altura de la cadera. Detalle: de dos piezas, ecada en "Y", abeta de una pieza unida al delantero y espalda, cerna al frente con cinco botones y apales, con tejido cargado en la parte interior. Espalda: de una pieza, con tejido cargado en la parte inferior, manga de una pieza, recta, con tejido cargado en el puño y logotipo del ins bordado en la parte superior de la manga izquierda, volumen 1, estufa 10.							
								ML-174510							
								ML-174110							
								ML-174100							
								ML-172110							
								ML-171610							
								ML-172210							
								ML-174310							
								ML-171810							
ML-172010															
337	OAXACA	10	115	0601	05	01	01	Switer largo de manga larga, mazzucato. Tela chica, mediana, grande, extra grande, especial plus. Tela acrílico 100 %, color código pantone verde agua 13-5A14 TP o TC. Logotipo del ins color código pantone verde 561 C o 561 U. Color blanco.	PIEZA	0	74	74	ML-174510	INCE LABORATORIOS S.C.	26 DE FEBRERO DEL 2010
								Logotipo del ins color código pantone verde 561 C o 561 U. Color código pantone verde oscuro 19-5420 TP o TC. Logotipo del ins color blanco. Color código pantone azul marino 19-4020 TP o TC. Logotipo del ins color blanco. Tipo: recto a la altura de la cadera. Detalle: de dos piezas, ecada en "Y", abeta de una pieza unida al delantero y espalda, cerna al frente con cinco botones y apales, con tejido cargado en la parte interior. Espalda: de una pieza, con tejido cargado en la parte inferior, manga de una pieza, recta, con tejido cargado en el puño y logotipo del ins bordado en la parte superior de la manga izquierda, volumen 1, estufa 10.							
								ML-174510							
								ML-174110							
								ML-174100							
								ML-172110							
								ML-171610							
								ML-172210							
								ML-174310							
								ML-171810							
ML-172010															

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO



Terranova S.A. de C.V.

EXIMEX, S.A. DE C.V.



BASES DE LA CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

00641320-001-2010

PARTIDA	DELEGACIÓN	CEDULA	TIPO	SER	ESP	DIF	MAR	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	INFORMES DE PRUEBAS:			
													NUMERO DE INFORME	NOMBRE LABORATORIO	FECHA DE INFORME	
565	NIVEL CENTRAL	18	210	125	1789	03	01	Saco de manga larga y lisa, Impermeo, lisa, chica, mediana, grande, extra grande, especial, lisa, poliana 55% poliéster 45% lino (liso y lisa) y 100% poliéster (lino), colores/código panfano: azul marino (0-429 TP o TC (liso, lisa y lino), logotipo colorido; lino suave con entretela y pespunte alrededor del borde; de dos piezas con entretela y pieza abajo de busto, cierre al frente con dos botones y correa, bolsa de parche abajo de la cintura en cada pieza, espalda; de dos piezas, con abertura en la parte inferior en la cintura, casualidad; de una pieza, mangas rectas de una pieza, con botones y logotipo del IMSS bordado en la parte superior de la manga izquierda, lisa, corte recto, lino completo con ocasionales, transferido de una pieza con preta en la parte superior de la espalda, con cierre mullido y abertura en la parte superior de la cintura, preta; de una pieza con entretela, lisa y gpl, volumen 1, cecuda 10.	CONJ	7				NL-172410	MYCE LABORATORIOS S.C.	26 DE FEBRERO DEL 2010
									UNTO	14				NL-174410		
														NL-172910		
566	NUEVO LEON	18	210	125	1813	03	01	Saco de manga larga y lisa, Impermeo, lisa, chica, mediana, grande, extra grande, especial, lisa, poliana 55% poliéster 45% lino (liso y lisa) y 100% poliéster (lino), colores/código panfano: azul marino (0-429 TP o TC (liso, lisa y lino), logotipo colorido; lino suave con entretela y pespunte alrededor del borde; de dos piezas con entretela y pieza abajo de busto, cierre al frente con dos botones y correa, bolsa de parche abajo de la cintura en cada pieza, espalda; de dos piezas, con abertura en la parte inferior en la cintura, casualidad; de una pieza, mangas rectas de una pieza, con botones y logotipo del IMSS bordado en la parte superior de la manga izquierda, lisa, corte recto, lino completo con ocasionales, transferido de una pieza con preta en la parte superior de la espalda, con cierre mullido y abertura en la parte superior de la cintura, preta; de una pieza con entretela, lisa y gpl, volumen 1, cecuda 10.	CONJ	6				NL-172410	MYCE LABORATORIOS S.C.	26 DE FEBRERO DEL 2010
									UNTO	16				NL-174410		
														NL-172910		
567	QUERETARO	18	210	125	1847	03	01	Saco de manga larga y lisa, Impermeo, lisa, chica, mediana, grande, extra grande, especial, lisa, poliana 55% poliéster 45% lino (liso y lisa) y 100% poliéster (lino), colores/código panfano: azul marino (0-429 TP o TC (liso, lisa y lino), logotipo colorido; lino suave con entretela y pespunte alrededor del borde; de dos piezas con entretela y pieza abajo de busto, cierre al frente con dos botones y correa, bolsa de parche abajo de la cintura en cada pieza, espalda; de dos piezas, con abertura en la parte inferior en la cintura, casualidad; de una pieza, mangas rectas de una pieza, con botones y logotipo del IMSS bordado en la parte superior de la manga izquierda, lisa, corte recto, lino completo con ocasionales, transferido de una pieza con preta en la parte superior de la espalda, con cierre mullido y abertura en la parte superior de la cintura, preta; de una pieza con entretela, lisa y gpl, volumen 1, cecuda 10.	CONJ	0				NL-172410	MYCE LABORATORIOS S.C.	26 DE FEBRERO DEL 2010
									UNTO	1				NL-174410		
														NL-172910		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
MADOVO TECNICA



Terranova Grupo

EXIMEX, S.A. DE C.V.



BASES DE LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
00641329-001-2010

PARTIDA	DELEGACIÓN	CERJUA	CPO	DEN	RES	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR	TOTAL	INFORMES DE PRUEBAS		
													LABORATORIOS	FECHA DE EFECTUACIÓN	
799	NAYARIT	27	210	175	1664	05	01	Chamara y pantalón deportivos, unisex, talla: chica, mediana grande, extra grande, especial, plus, chamama: tipo deportivo tela: poliéster 100%, cuello: sport con pespunte alrededor; delantero: de cuatro piezas con combinación de color, sección superior en color blanco y sección inferior en color verde código pantone 18-5718 TP o TC, unidas a la altura del pecho con doble pespunte, cierre de poliéster hasta la punta del cuello, bolsa de cartera en cada lado y siglas del Imss estampadas en el lado izquierdo a la altura del pecho en color verde código pantone 561 C o 561 U; espalda: de dos piezas con combinación de color, espalda: de dos piezas con combinación de color, sección superior en color blanco y la leyenda SALVAVIDAS en color verde, código pantone 561 C o 561 U; sección superior en color blanco y sección inferior en color verde código pantone 18-5718 TP o TC; manga: larga recta, de tres piezas, con elástico en puños y combinación proporcional de color en el sentido longitudinal, blanca y verde código pantone 18-5718 TP o TC; dobladillo: en el contorno del ruedo; forro: completo en toda la prenda en tela: 50% poliéster, 50% algodón en color blanco; pantalón: tipo deportivo; tela: poliéster 100%, color verde código pantone 18-5718 TP o TC; delantero y trasero: de dos piezas, bolsas laterales, vivo de tela poliéster 100%, color blanco en la unión del trasero y delantero, resorte en cintura y dobladillo en bajos. conjunto, volumen 1, cácula 27	CONJUNTO	5	10	15	ML-173410 ML-175110 ML-173510 ML-175210 ML-173610 ML-173710	NYCE LABORATORIOS S.C.	26 DE FEBRERO DEL 2010
								Chamara y pantalón deportivos, unisex, talla: chica, mediana grande, extra grande, especial, plus, chamama: tipo deportivo tela: poliéster 100%, cuello: sport con pespunte alrededor; delantero: de cuatro piezas con combinación de color, sección superior en color blanco y sección inferior en color verde código pantone 18-5718 TP o TC, unidas a la altura del pecho con doble pespunte, cierre de poliéster hasta la punta del cuello, bolsa de cartera en cada lado y siglas del Imss estampadas en el lado izquierdo a la altura del pecho en color verde código pantone 561 C o 561 U; espalda: de dos piezas con combinación de color, espalda: de dos piezas con combinación de color, sección superior en color blanco y la leyenda SALVAVIDAS en color verde, código pantone 561 C o 561 U; sección superior en color blanco y sección inferior en color verde código pantone 18-5718 TP o TC; manga: larga recta, de tres piezas, con elástico en puños y combinación proporcional de color en el sentido longitudinal, blanca y verde código pantone 18-5718 TP o TC; dobladillo: en el contorno del ruedo; forro: completo en toda la prenda en tela: 50% poliéster, 50% algodón en color blanco; pantalón: tipo deportivo; tela: poliéster 100%, color verde código pantone 18-5718 TP o TC; delantero y trasero: de dos piezas, bolsas laterales, vivo de tela poliéster 100%, color blanco en la unión del trasero y delantero, resorte en cintura y dobladillo en bajos. conjunto, volumen 1, cácula 27	CONJUNTO	2	4	6	ML-173410 ML-175110 ML-173510 ML-175210 ML-173610 ML-173710	NYCE LABORATORIOS S.C.	26 DE FEBRERO DEL 2010
800	NIVEL CENTRAL	27	210	175	1725	05	01	Chamara y pantalón deportivos, unisex, talla: chica, mediana grande, extra grande, especial, plus, chamama: tipo deportivo tela: poliéster 100%, cuello: sport con pespunte alrededor; delantero: de cuatro piezas con combinación de color, sección superior en color blanco y sección inferior en color verde código pantone 18-5718 TP o TC, unidas a la altura del pecho con doble pespunte, cierre de poliéster hasta la punta del cuello, bolsa de cartera en cada lado y siglas del Imss estampadas en el lado izquierdo a la altura del pecho en color verde código pantone 561 C o 561 U; espalda: de dos piezas con combinación de color, espalda: de dos piezas con combinación de color, sección superior en color blanco y la leyenda SALVAVIDAS en color verde, código pantone 561 C o 561 U; sección superior en color blanco y sección inferior en color verde código pantone 18-5718 TP o TC; manga: larga recta, de tres piezas, con elástico en puños y combinación proporcional de color en el sentido longitudinal, blanca y verde código pantone 18-5718 TP o TC; dobladillo: en el contorno del ruedo; forro: completo en toda la prenda en tela: 50% poliéster, 50% algodón en color blanco; pantalón: tipo deportivo; tela: poliéster 100%, color verde código pantone 18-5718 TP o TC; delantero y trasero: de dos piezas, bolsas laterales, vivo de tela poliéster 100%, color blanco en la unión del trasero y delantero, resorte en cintura y dobladillo en bajos. conjunto, volumen 1, cácula 27	CONJUNTO	2	4	6	ML-173410 ML-175110 ML-173510 ML-175210 ML-173610 ML-173710	NYCE LABORATORIOS S.C.	26 DE FEBRERO DEL 2010

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EXIMEX, S.A. DE C.V.



B A S E S DE LA CONVOCATORIA

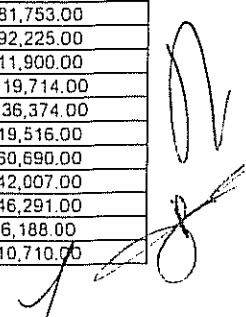
100
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
00641320-001-2010

PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION	LICITACION PUBLICA NACIONAL 00641320-001-10	FECHA:	5 DE MARZO DEL 2010
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	EXIMEX, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	BOSQUE DE CIDROS No 54, P.B., COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11700, MEXICO, D.F.		
R.F.C	EXI-810324-KA1		
TELEFONO Y FAX	TEL: 5257-3990 / 5257-3995 FAX: 5257-4431		
CORREO ELECTRONICO	grupoterranova@terra.com.mx ramonpassolas@terra.com.mx		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

PARTIDA	DELEGACIÓN	CEDULA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
280	AGUASCALIENTES	09	1,405	\$117.00	\$164,385.00
281	BAJA CALIFORNIA NORTE	09	3,474	\$117.00	\$406,458.00
282	BAJA CALIFORNIA SUR	09	737	\$117.00	\$86,229.00
283	CAMPECHE	09	628	\$117.00	\$73,476.00
284	CHIAPAS	09	1,387	\$117.00	\$162,279.00
285	CHIHUAHUA	09	4,388	\$117.00	\$513,396.00
286	COAHUILA	09	4,836	\$117.00	\$565,812.00
287	COLIMA	09	845	\$117.00	\$98,865.00
288	DISTRITO FEDERAL NORTE	09	9,948	\$117.00	\$1,163,916.00
289	DISTRITO FEDERAL SUR	09	11,095	\$117.00	\$1,298,115.00
290	DURANGO	09	1,722	\$117.00	\$201,474.00
291	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	09	6,683	\$117.00	\$781,911.00
292	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	09	3,435	\$117.00	\$401,895.00
293	GUANAJUATO	09	4,176	\$117.00	\$488,592.00
294	GUERRERO	09	1,487	\$117.00	\$173,979.00
295	HIDALGO	09	1,531	\$117.00	\$179,127.00
296	JALISCO	09	8,896	\$117.00	\$1,040,832.00
297	MICHOACAN	09	2,146	\$117.00	\$251,082.00
298	MORELOS	09	1,492	\$117.00	\$174,564.00
299	NAYARIT	09	1,038	\$117.00	\$121,446.00
300	NIVEL CENTRAL	09	42	\$117.00	\$4,914.00
301	NUEVO LEON	09	6,642	\$117.00	\$777,114.00
302	OAXACA	09	1,123	\$117.00	\$131,391.00
303	PUEBLA	09	3,560	\$117.00	\$416,520.00
304	QUERETARO	09	1,561	\$117.00	\$182,637.00
305	QUINTANA ROO	09	1,122	\$117.00	\$131,274.00
306	SAN LUIS POTOSI	09	2,028	\$117.00	\$237,276.00
307	SINALOA	09	3,362	\$117.00	\$393,354.00
308	SONORA	09	3,325	\$117.00	\$389,025.00
309	TABASCO	09	911	\$117.00	\$106,587.00
310	TAMAULIPAS	09	3,213	\$117.00	\$375,921.00
311	TLAXCALA	09	890	\$117.00	\$104,130.00
312	VERACRUZ NORTE	09	3,109	\$117.00	\$363,753.00
313	VERACRUZ SUR	09	2,559	\$117.00	\$299,403.00
314	ZACATECAS	09	843	\$117.00	\$98,631.00
315	AGUASCALIENTES	10	199	\$119.00	\$23,681.00
316	BAJA CALIFORNIA NORTE	10	340	\$119.00	\$40,460.00
317	BAJA CALIFORNIA SUR	10	99	\$119.00	\$11,781.00
318	CAMPECHE	10	64	\$119.00	\$7,616.00
319	CHIAPAS	10	84	\$119.00	\$9,996.00
320	CHIHUAHUA	10	687	\$119.00	\$81,753.00
321	COAHUILA	10	775	\$119.00	\$92,225.00
322	COLIMA	10	100	\$119.00	\$11,900.00
323	DISTRITO FEDERAL NORTE	10	1,006	\$119.00	\$119,714.00
324	DISTRITO FEDERAL SUR	10	1,146	\$119.00	\$136,374.00
325	DURANGO	10	164	\$119.00	\$19,516.00
326	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	10	510	\$119.00	\$60,690.00
327	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	10	353	\$119.00	\$42,007.00
328	GUANAJUATO	10	389	\$119.00	\$46,291.00
329	GUERRERO	10	52	\$119.00	\$6,188.00
330	HIDALGO	10	90	\$119.00	\$10,710.00



EXIMEX, S.A. DE C.V.

002



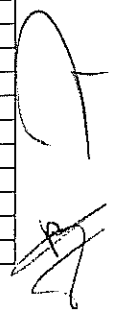
B A S E S DE LA CONVOCATORIA

REGISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
09041328-001-2010

PARTIDA	DELEGACIÓN	CEDULA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
331	JALISCO	10	770	\$119.00	\$91,630.00
332	MICHOACAN	10	152	\$119.00	\$18,088.00
333	MORELOS	10	71	\$119.00	\$8,449.00
334	NAYARIT	10	56	\$119.00	\$6,664.00
335	NIVEL CENTRAL	10	3	\$119.00	\$357.00
336	NUEVO LEON	10	892	\$119.00	\$106,148.00
337	OAXACA	10	74	\$119.00	\$8,806.00
338	PUEBLA	10	329	\$119.00	\$39,151.00
339	QUERETARO	10	93	\$119.00	\$11,067.00
340	QUINTANA ROO	10	185	\$119.00	\$22,015.00
341	SAN LUIS POTOSI	10	146	\$119.00	\$17,374.00
342	SINALOA	10	312	\$119.00	\$37,128.00
343	SONORA	10	388	\$119.00	\$46,172.00
344	TABASCO	10	128	\$119.00	\$15,232.00
345	TAMAULIPAS	10	266	\$119.00	\$31,654.00
346	TLAXCALA	10	31	\$119.00	\$3,689.00
347	VERACRUZ NORTE	10	394	\$119.00	\$46,886.00
348	VERACRUZ SUR	10	228	\$119.00	\$27,132.00
349	ZACATECAS	10	108	\$119.00	\$12,852.00
524	NIVEL CENTRAL	16	3	\$1,055.00	\$3,165.00
525	BAJA CALIFORNIA NORTE	17	20	\$889.16	\$17,783.20
526	CHIHUAHUA	17	14	\$889.16	\$12,448.24
527	COAHUILA	17	12	\$889.16	\$10,669.92
528	DISTRITO FEDERAL NORTE	17	54	\$889.16	\$48,014.64
529	DISTRITO FEDERAL SUR	17	18	\$889.16	\$16,004.88
530	DURANGO	17	6	\$889.16	\$5,334.96
531	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	17	6	\$889.16	\$5,334.96
532	GUANAJUATO	17	14	\$889.16	\$12,448.24
533	GUERRERO	17	2	\$889.16	\$1,778.32
534	HIDALGO	17	2	\$889.16	\$1,778.32
535	JALISCO	17	4	\$889.16	\$3,556.64
536	MORELOS	17	9	\$889.16	\$8,002.44
537	NAYARIT	17	2	\$889.16	\$1,778.32
538	NUEVO LEON	17	26	\$889.16	\$23,118.16
539	PUEBLA	17	13	\$889.16	\$11,559.08
540	QUERETARO	17	6	\$889.16	\$5,334.96
541	SAN LUIS POTOSI	17	4	\$889.16	\$3,556.64
542	SINALOA	17	4	\$889.16	\$3,556.64
543	SONORA	17	22	\$889.16	\$19,561.52
544	TAMAULIPAS	17	4	\$889.16	\$3,556.64
545	TLAXCALA	17	39	\$889.16	\$34,677.24
546	VERACRUZ SUR	17	10	\$889.16	\$8,891.60
547	ZACATECAS	17	2	\$889.16	\$1,778.32
548	AGUASCALIENTES	18	5	\$585.00	\$2,925.00
549	BAJA CALIFORNIA NORTE	18	6	\$585.00	\$3,510.00
550	BAJA CALIFORNIA SUR	18	1	\$585.00	\$585.00
551	CHIHUAHUA	18	6	\$585.00	\$3,510.00
552	COAHUILA	18	3	\$585.00	\$1,755.00
553	COLIMA	18	2	\$585.00	\$1,170.00
554	DISTRITO FEDERAL NORTE	18	85	\$585.00	\$49,725.00
555	DISTRITO FEDERAL SUR	18	50	\$585.00	\$29,250.00
556	DURANGO	18	8	\$585.00	\$4,680.00
557	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	18	18	\$585.00	\$10,530.00
558	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	18	10	\$585.00	\$5,850.00
559	GUANAJUATO	18	2	\$585.00	\$1,170.00
560	GUERRERO	18	2	\$585.00	\$1,170.00
561	HIDALGO	18	1	\$585.00	\$585.00
562	JALISCO	18	14	\$585.00	\$8,190.00
563	MICHOACAN	18	10	\$585.00	\$5,850.00
564	NAYARIT	18	6	\$585.00	\$3,510.00
565	NIVEL CENTRAL	18	14	\$585.00	\$8,190.00
566	NUEVO LEON	18	16	\$585.00	\$9,360.00
567	QUERETARO	18	1	\$585.00	\$585.00
568	QUINTANA ROO	18	2	\$585.00	\$1,170.00
569	SAN LUIS POTOSI	18	1	\$585.00	\$585.00
570	SINALOA	18	3	\$585.00	\$1,755.00
571	SONORA	18	2	\$585.00	\$1,170.00
572	TAMAULIPAS	18	8	\$585.00	\$4,680.00

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION



EXIMEX, S.A. DE C.V.




B A S E S DE LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
00011320-001-2010

PARTIDA	DELEGACIÓN	CEDULA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
573	TLAXCALA	18	2	\$585.00	\$1,170.00
574	VERACRUZ NORTE	18	4	\$585.00	\$2,340.00
575	VERACRUZ SUR	18	4	\$585.00	\$2,340.00
576	ZACATECAS	18	1	\$585.00	\$585.00
744	NIVEL CENTRAL	24	369	\$220.00	\$81,180.00
779	NIVEL CENTRAL	26	2	\$1,110.00	\$2,220.00
780	AGUASCALIENTES	27	15	\$355.00	\$5,325.00
781	BAJA CALIFORNIA NORTE	27	39	\$355.00	\$13,845.00
782	BAJA CALIFORNIA SUR	27	12	\$355.00	\$4,260.00
783	CAMPECHE	27	18	\$355.00	\$6,390.00
784	CHIAPAS	27	30	\$355.00	\$10,650.00
785	CHIHUAHUA	27	51	\$355.00	\$18,105.00
786	COAHUILA	27	30	\$355.00	\$10,650.00
787	COLIMA	27	24	\$355.00	\$8,520.00
788	DISTRITO FEDERAL NORTE	27	183	\$355.00	\$64,965.00
789	DISTRITO FEDERAL SUR	27	75	\$355.00	\$26,625.00
790	DURANGO	27	57	\$355.00	\$20,235.00
791	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	27	51	\$355.00	\$18,105.00
792	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	27	66	\$355.00	\$23,430.00
793	GUANAJUATO	27	24	\$355.00	\$8,520.00
794	GUERRERO	27	39	\$355.00	\$13,845.00
795	HIDALGO	27	45	\$355.00	\$15,975.00
796	JALISCO	27	27	\$355.00	\$9,585.00
797	MICHOACAN	27	69	\$355.00	\$24,495.00
798	MORELOS	27	93	\$355.00	\$33,015.00
799	NAYARIT	27	15	\$355.00	\$5,325.00
800	NIVEL CENTRAL	27	6	\$355.00	\$2,130.00
801	NUEVO LEON	27	81	\$355.00	\$28,755.00
802	OAXACA	27	6	\$355.00	\$2,130.00
803	PUEBLA	27	42	\$355.00	\$14,910.00
804	QUERETARO	27	18	\$355.00	\$6,390.00
805	QUINTANA ROO	27	3	\$355.00	\$1,065.00
806	SAN LUIS POTOSI	27	24	\$355.00	\$8,520.00
807	SINALOA	27	51	\$355.00	\$18,105.00
808	SONORA	27	42	\$355.00	\$14,910.00
809	TABASCO	27	9	\$355.00	\$3,195.00
810	TAMAULIPAS	27	33	\$355.00	\$11,715.00
811	TLAXCALA	27	33	\$355.00	\$11,715.00
812	VERACRUZ NORTE	27	27	\$355.00	\$9,585.00
813	VERACRUZ SUR	27	42	\$355.00	\$14,910.00
814	ZACATECAS	27	24	\$355.00	\$8,520.00
885	PUEBLA	30	15	\$465.00	\$6,975.00
886	TLAXCALA	30	15	\$465.00	\$6,975.00
887	AGUASCALIENTES	31	15	\$37.02	\$555.30
888	BAJA CALIFORNIA NORTE	31	23	\$37.02	\$851.46
889	BAJA CALIFORNIA SUR	31	8	\$296.16	\$2,369.28
890	CAMPECHE	31	15	\$37.02	\$555.30
891	CHIAPAS	31	15	\$37.02	\$555.30
892	CHIHUAHUA	31	34	\$37.02	\$1,258.68
893	COAHUILA	31	20	\$37.02	\$740.40
894	COLIMA	31	31	\$37.02	\$1,147.62
895	DISTRITO FEDERAL NORTE	31	139	\$37.02	\$5,145.78
896	DISTRITO FEDERAL SUR	31	88	\$37.02	\$3,257.76
897	DURANGO	31	58	\$37.02	\$2,147.16
898	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	31	49	\$37.02	\$1,813.98
899	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	31	59	\$37.02	\$2,184.18
900	GUANAJUATO	31	21	\$37.02	\$777.42
901	GUERRERO	31	31	\$37.02	\$1,147.62
902	HIDALGO	31	35	\$37.02	\$1,295.70
903	JALISCO	31	23	\$37.02	\$851.46
904	MICHOACAN	31	56	\$37.02	\$2,073.12
905	MORELOS	31	135	\$37.02	\$4,997.70
906	NAYARIT	31	15	\$37.02	\$555.30
907	NIVEL CENTRAL	31	14	\$37.02	\$518.28
908	NUEVO LEON	31	69	\$37.02	\$2,554.38
909	OAXACA	31	4	\$37.02	\$148.08
910	PUEBLA	31	68	\$37.02	\$2,517.36
911	QUERETARO	31	12	\$37.02	\$444.24

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VADO TECNICO



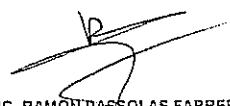
EXIMEX, S.A. DE C.V.

B A S E S DE LA CONVOCATORIA
**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
00641320-001-2010**

PARTIDA	DELEGACIÓN	CEDULA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
912	QUINTANA ROO	31	2	\$37.02	\$74.04
913	SAN LUIS POTOSI	31	21	\$37.02	\$777.42
914	SINALOA	31	49	\$37.02	\$1,813.98
915	SONORA	31	38	\$37.02	\$1,406.76
916	TABASCO	31	11	\$37.02	\$407.22
917	TAMAULIPAS	31	27	\$37.02	\$999.54
918	TLAXCALA	31	80	\$37.02	\$2,961.60
919	VERACRUZ NORTE	31	28	\$37.02	\$1,036.56
920	VERACRUZ SUR	31	82	\$37.02	\$3,035.64
921	ZACATECAS	31	26	\$37.02	\$962.52
922	AGUASCALIENTES	32	10	\$360.00	\$3,600.00
923	BAJA CALIFORNIA NORTE	32	26	\$360.00	\$9,360.00
924	BAJA CALIFORNIA SUR	32	8	\$360.00	\$2,880.00
925	CAMPECHE	32	10	\$360.00	\$3,600.00
926	CHIAPAS	32	18	\$360.00	\$6,480.00
927	CHIHUAHUA	32	34	\$360.00	\$12,240.00
928	COAHUILA	32	22	\$360.00	\$7,920.00
929	COLIMA	32	8	\$360.00	\$2,880.00
930	DISTRITO FEDERAL NORTE	32	118	\$360.00	\$42,480.00
931	DISTRITO FEDERAL SUR	32	32	\$360.00	\$11,520.00
932	DURANGO	32	30	\$360.00	\$10,800.00
933	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	32	28	\$360.00	\$10,080.00
934	ESTADO DE MEXICO PONIENTE	32	38	\$360.00	\$13,680.00
935	GUANAJUATO	32	14	\$360.00	\$5,040.00
936	GUERRERO	32	22	\$360.00	\$7,920.00
937	HIDALGO	32	28	\$360.00	\$10,080.00
938	JALISCO	32	16	\$360.00	\$5,760.00
939	MICHOACAN	32	40	\$360.00	\$14,400.00
940	MORELOS	32	42	\$360.00	\$15,120.00
941	NAYARIT	32	10	\$360.00	\$3,600.00
942	NUEVO LEON	32	48	\$360.00	\$17,280.00
943	OAXACA	32	4	\$360.00	\$1,440.00
944	PUEBLA	32	18	\$360.00	\$6,480.00
945	QUERÉTARO	32	14	\$360.00	\$5,040.00
946	QUINTANA ROO	32	2	\$360.00	\$720.00
947	SAN LUIS POTOSI	32	14	\$360.00	\$5,040.00
948	SINALOA	32	28	\$360.00	\$10,080.00
949	SONORA	32	24	\$360.00	\$8,640.00
950	TABASCO	32	4	\$360.00	\$1,440.00
951	TAMAULIPAS	32	22	\$360.00	\$7,920.00
952	TLAXCALA	32	6	\$360.00	\$2,160.00
953	VERACRUZ NORTE	32	14	\$360.00	\$5,040.00
954	VERACRUZ SUR	32	22	\$360.00	\$7,920.00
955	ZACATECAS	32	12	\$360.00	\$4,320.00
				SUBTOTAL	\$14,988,239.16
				IVA	\$2,398,118.27
				TOTAL	\$17,386,357.43

(DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.)

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO



LIC. RAMON PASSOLAS FARRERONS
 REPRESENTANTE LEGAL
 EXIMEX, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 2

“DOMICILIO DE ENTREGA DE LOS BIENES”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 20 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARATULA

LPN 00641320-001-10

DELEGACION 6 UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
ALMACÉN DE PROGRAMAS	Calzada Vallejo No. 675,	
ESPECIALES Y RED FRÍA	Colonia Magdalena de las Salinas,	
(nivel Central)	Delegación Gustavo. A. Madero,	
	C. P. 07760, México, D. F.	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO



Clasif. Presp: 09900115000 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento2:01:01 p.m. PAGINA: 1
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 28/05/2010
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAL
 No. PROVEEDOR: 00035966

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 23.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTI
 O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON:
 DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6551 00 01 A 24.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
30/06/2010	DESTINO 098001150900	DE PIEZAS 1.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 24.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTI
 O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON:
 DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6577 00 01 A 24.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

Clasif. Presp: 099001150000
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimientos: 28/05/2010
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 NO. CONTRATO: 100050
 NO. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAI
 NO. PROVEEDOR: 00035966

=====
 CLAS. PTAL. CANTIDAD
 DESTINO DE PIEZAS
 098001150900 3.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 24.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTID
 O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON:
 DE HULE MACIZO O CLOURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6585 00 01 A 24.

FECHA ENTREGA 30/06/2010
 CLAS. PTAL. DESTINO
 098001150900 1.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 25.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTID
 O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON:
 DE HULE MACIZO O CLOURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 Y APOYO TECNICOS

Clasif. Presp: 09900115000 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimientos2:01:02 p.m. PAGINA: 3
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 28/05/2010
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAL
 No. PROVEEDOR: 00035966

=====
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.
 PLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6593 00 01 A 24.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1	30/06/2010	098001150900	18.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 25.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTIID
 O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON:
 DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PPROGRAMADOS (EXCLUSIVO
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.

PLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6601 00 01 A 24.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
5	30/06/2010	098001150900	10.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 26.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTIID
 O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON:

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento2:01:02 p.m.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KA1
 No. PROVEEDOR: 00035966

DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL A 24.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6619 00 01 A 24.
 No. ENTREGA 5
 FECHA ENTREGA 30/06/2010
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
 CANTIDAD DE PIEZAS 80.00

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 26.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN TE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTID O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON: DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL A 24.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6627 00 01 A 24.
 No. ENTREGA 7
 FECHA ENTREGA 30/06/2010
 CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900
 CANTIDAD DE PIEZAS 44.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.

Clasif. Presp: 099001150000 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimientos: 01:03 p.m.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAL
 No. PROVEEDOR: 00035966

=====
 TALLA: 27.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTI
 O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON:
 DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6635 00 01 A 24.
 FECHA ENTREGA 30/06/2010
 CLAS. PTAL. DESTINO CANTIDAD
 098001150900 DE PIEZAS 88.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 27.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTI
 O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON:
 DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.
 LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO
 S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG
 O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG
 UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI
 CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO
 NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D
 E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6643 00 01 A 24.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATO
 Y APOYO TECNICO

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KA1
 No. PROVEEDOR: 00035966

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
30/06/2010	098001150900		37.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 28.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLANTE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTIDO AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE CROMO O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON: DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDULA A 24.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6650 00 01 A 24.

FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
30/06/2010	098001150900		47.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 28.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLANTE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTIDO AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE CROMO O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON: DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D

ANEXOS
VISION DE CONTRATO
ADVO TECNICO

Clasif. Presp: 099001150000 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimientos2:01:03 p.m.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAL
 No. PROVEEDOR: 00035966

E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX
 CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL
 A 24.
 DESCRIPCION
 A 24.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
210 005 6668 00 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
30/06/2010	098001150900		14.00

ANEXOS
ACION DE CONTRATOS
ADONO TION

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
210 005 6676 00 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
30/06/2010	098001150900		19.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO.
 TALLA: 29.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON
 E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN
 TE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTI
 O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C
 ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO
 ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON:
 DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO.

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAL
 No. PROVEEDOR: 00035966

LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL A 24.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
210 005 6684 00 01	A 24.	30/06/2010	098001150900			4.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
VALIDADO

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO. TALLA: 30.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLAN TE; CORTE: PIEL DE CANADO VACUNO, CURTID O AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE C ABRA O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO ; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON: DE HULE MACIZO O CLOURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LO S LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIG O PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SIG UIENTES CATEGORIAS: CONTROLADOR DE SERVI CIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS D E SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EX CLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDUL A 24.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA	ENTREGA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
210 005 6692 00 01	A 24.	30/06/2010	098001150900			1.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO. TALLA: 30.5, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAL
 No. PROVEEDOR: 00035966

E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLANTE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTIDO AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE CROMO O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON: DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDULA 24.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6700 00 01 A 24.

NO. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
15	30/06/2010	098001150900	1.00

CALZADO CON SUELA DE VAQUETA, MASCULINO. TALLA: 32.0, COLOR: CAFE, CODIGO PANTON E 476C TIPO: CHOCLO ACABADO LISO BRILLANTE; CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO, CURTIDO AL CROMO; FORRO: COMPLETO DE PIEL DE CROMO O DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO; SUELA: VAQUETA (CUERO DE RES); TACON: DE HULE MACIZO O CLORURO DE POLIVINILO. LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LA LENGUETA O LOS LATERALES DEL FORRO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U. PAR, PARA LAS SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), OPERADOR DE VEHICULOS DE SERVICIOS ORDINARIOS Y PROGRAMADOS (EXCLUSIVO NIVEL CENTRAL), VOLUMEN 1, CEDULA 24.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 005 6734 00 01 A 24.

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 MADRID

FECHA ENTREGA CANTIDAD

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAI
 NO. PROVEEDOR: 00035966

NO. ENTREGA 16
 ENTREGA 30/06/2010
 DESTINO 098001150900
 DE PIEZAS 1.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

SUETER LARGO DE MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA CHICA. TELA ACRILICO 100 %, COLOR CORDO PANTONE VERDE OSCURO 19-5420 TP OTC LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR BLANCO. TIPO: RECTO A LA ALTURA DE LA CADERA. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, ESCOTE EN "V", ALLETILLA DE UNA PIEZA UNIDA AL DELANTERO Y ESPALDA, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTONES Y OJALES, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: DE UNA PIEZA, RECTA, CON TEJIDO CARDIGAN EN EL PUÑO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE ATENCION MEDICA DE CENTROS VACACIONALES; AUXILIAR DE ATENCION MEDICA EN U.M.E.M.C.; AUXILIAR DE ENFERMERIA EN UNIDAD MEDICA; AUXILIAR DE ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA.; AUXILIAR DE ENFERMERIA GENERAL; ENFERMERA ESPECIALISTA; ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA; ENFERMERA GENERAL, ENFERMERA JEFE DE PISO. INHALOTERAPEUTA Y PARTERA. VOLUMEN I, CEDULA 9.

CLAVE DEL ARTICULO 210 115 0122 04 01
 DESCRIPCION I, CEDULA 9.
 FECHA 15/08/2010
 ENTREGA 15/08/2010
 CLAS. PTAL. 098001150900
 DESTINO 098001150900
 CANTIDAD 15.00
 DE PIEZAS 15.00

SUETER LARGO DE MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA MEDIANA. TELA ACRILICO 100 %, COLOR CORDO PANTONE VERDE OSCURO 19-5420 TP OTC LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR BLANCO. TIPO: RECTO A LA ALTURA DE LA CADERA. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, ESCOTE EN "V", ALLETILLA DE UNA PIEZA UNIDA AL DELANTERO



Clasif. Presp: 099001150000 Ofnas Centrales - Reforma - Coordinacion De Abastecimiento2:01:05 p.m. PAGINA: 11
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 28/05/2010
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018 ANEXO 2

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KA1
 No. PROVEEDOR: 00035966

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 V APOYO ADMINISTRATIVO

Y ESPALDA, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTONES Y OJALES, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: DE UNA PIEZA, RECTA, CON TEJIDO CARDIGAN EN EL PUÑO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE ATENCION MEDICA DE CENTROS VACACIONALES; AUXILIAR DE ATENCION MEDICA EN U.M.E.M.C., AUXILIAR DE ENFERMERIA EN UNIDAD MEDICA; AUXILIAR DE ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA.; AUXILIAR DE ENFERMERIA GENERAL; ENFERMERA ESPECIALISTA; ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA; ENFERMERA GENERAL, ENFERMERA JEFE DE PISO. INHALOTERAPEUTA Y PARTERA. VOLUMEN I, CEDULA 9.

CLAVE DEL ARTICULO
 210 115 0155 04 01

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
18	15/08/2010	098001150900		21.00

SUETER LARGO DE MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA GRANDE. TELA ACRILICO 100 %, COLOR CODIGO PANTONE VERDE OSCURO 19-5420 TP OTC LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR BLANCO. TIPO: RECTO A LA ALTURA DE LA CADERA. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, ESCOTE EN "V", ALTURA DE UNA PIEZA UNIDA AL DELANTERO Y ESPALDA, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTONES Y OJALES, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: DE UNA PIEZA, RECTA, CON TEJIDO CARDIGAN EN EL PUÑO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE ATENCION MEDICA DE CENTROS VACACIONALES; AUXILIAR DE ATENCION MEDICA EN U.M.E.M.C., AUXILIAR DE ENFERMERA GENERAL.

Clasif. Presp: 099001150000
 Ofnas Centrales - Reforma - Coordinacion De Abastecimientos
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 FECHA: 28/05/2010
 PAGINA: 12

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAL
 NO. PROVEEDOR: 00035966

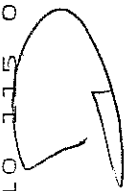
=====
 RMERIA EN UNIDAD MEDICA; AUXILIAR DE ENF
 ERMERIA EN SALUD PUBLICA.; AUXILIAR DE E
 NFERMERA GENERAL; ENFERMERA ESPECIALIST
 A; ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PUBLI
 CA; ENFERMERA GENERAL, ENFERMERA JEFE DE
 PISO. INHALOTERAPEUTA Y PARTERA. VOLUME
 N I, CEDULA 9.
 DESCRIPCION
 N I, CEDULA 9.

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
210 115 0189 04 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
19	15/08/2010	098001150900	5.00

SUETER LARGO DE MANGA LARGA, MASCULINO.
 TALLA GRANDE. TELA ACRILICO 100 %, COLOR
 CODIGO FANTONE VERDE OSCURO 19-5420 TF
 O TC LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR BLANCO.
 TIPO: RECTO A LA ALTURA DE LA CADERA. DE
 LANTERO: DE DOS PIEZAS, ESCOTE EN "V", A
 LETILLA DE UNA PIEZA UNIDA AL DELANTERO
 Y ESPALDA, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BO
 TONES Y OJALES, CON TEJIDO CARDIGAN EN L
 A PARTE INFERIOR. ESPALDA: DE UNA PIEZA,
 CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIO
 R. MANGA: DE UNA PIEZA, RECTA, CON TEJID
 O CARDIGAN EN EL PUÑO Y LOGOSIMBOLO DEL
 IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA
 MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CAT
 EGORIAS: AUXILIAR DE ATENCION MEDICA DE
 CENTROS VACACIONALES; AUXILIAR DE ATENCI
 ON MEDICA EN U.M.E.M.C.; AUXILIAR DE ENF
 ERMERIA EN UNIDAD MEDICA; AUXILIAR DE EN
 FERMERIA EN SALUD PUBLICA.; AUXILIAR DE
 ENFERMERA GENERAL; ENFERMERA ESPECIALIS
 TA; ENFERMERA ESPECIALISTA EN SALUD PUBL
 ICA; ENFERMERA GENERAL, ENFERMERA JEFE D
 E PISO. INHALOTERAPEUTA Y PARTERA. . VOLU
 MEN I, CEDULA 10.
 DESCRIPCION
 MEN I, CEDULA 10.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

CLAVE DEL ARTICULO
 210 115 0635 05 01
 FECHA
 CLAS. PTAL.
 CANTIDAD



Clasif. Presp: 099001150000
 Ofnas Centrales - Reforma - Coordinacion de Abastecimientos
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 Programa de Entregas

PAGINA: 13
 FECHA: 28/05/2010
 01:05 P.m.

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI - 810324-KAI
 No. PROVEEDOR: 00035966

=====
 NO. ENTREGA 20 ENTREGA 15/08/2010 DESTINO 098001150900 DE PIEZAS 2.00
 =====

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y ADQUISICIONES

SUETER LARGO DE MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA EXTRA-GRANDE. TELA ACRILICO 100 %, COLOR CODIGO PANTONE AZUL MARINO 19-4028 TP O TC LOGOSIMBOLO DEL IMSS COLOR BLANCO. TIPO: RECTO A LA ALTURA DE LA CADERA DELANTERO: DE DOS PIEZAS, ESCOTE EN "V", ALREDEDOR DE UNA PIEZA UNIDA AL DELANTERO Y ESPALDA, CIERRA AL FRENTE CON CINCO BOTONES Y OJALES, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. ESPALDA: DE UNA PIEZA, CON TEJIDO CARDIGAN EN LA PARTE INFERIOR. MANGA: DE UNA PIEZA, RECTA, CON TEJIDO CARDIGAN EN EL PUÑO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL Y TRABAJADORA SOCIAL. VOLUMEN I, CEDULA 9.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 115 1153 03 01 9.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD
21	15/08/2010	098001150900	098001150900	1.00

CHAMARRA Y PANTALON DEPORTIVOS, UNISEX. CEDULA: 27, TALLA: GRANDE, DESCRIPCION: CHAMARRA: TIPO DEPORTIVO; TELA: POLIESTE R 100%; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE ALREDEDOR: DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON COMBINACION DE COLOR, SECCION SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y SECCION INFERIOR EN COLOR VERDE CODIGO PANTONE 18-5718 TP O TC, UNIDAS A LA ALTURA DEL PECHO CON DOBLE PESPUNTE, CIERRA DE POLIESTER HASTA LA PUNTA DEL CUELLO, BOLSA DE CARTERA EN CADA LADO Y SIGLAS DEL IMSS ESTAMPADAS EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO EN COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561 C O 561 U



Clasif. Presp: 099001150000
 Ofnas Centrales - Reforma- Coordinacion De Abastecimiento2:01:06 P.m.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAL
 No. PROVEEDOR: 00035966

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210 125 1722 05 01	; ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON COMBINACION DE COLOR, SECCION SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y SECCION INFERIOR EN COLOR VERDE CODIGO PANTONE 18-5718 TP O TC ; MANGA: LARGA RECTA, DE TRES PIEZAS, CON ELASTICO EN PUÑOS Y COMBINACION PROPORCIONAL DE COLOR EN EL SENTIDO LONGITUDINAL, BLANCO Y VERDE CODIGO PANTONE 18-5718 TP O TC; DOBLADILLO: EN EL CONTORNO DEL RUEDO; FOLIO: COMPLETO EN TODA LA PRENDA EN TELA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON EN COLOR BLANCO; PANTALON: TIPO DEPORTIVO; TELA: POLIESTER 100%, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 18-5718 TP O TC; DELANTERO Y TRASERO: DE DOS PIEZAS, BOLSAS LATERALES, VIVO DELANTERO DEL TRASERO Y DELANTERO, RESORTE EN CINTURA Y DOBLADILLO EN BAJOS. CONJUNTO VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA IMSS DE CHAMARRA Y PANTALON DEPORTIVOS, UNISEX. CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA, PROFESOR DE EDUCACION FISICA "A": PROFESOR DE EDUCACION FISICA "B", PROFESOR DE EDUCACION FISICA "C"	30/06/2010	098001150900	1.00
		15/08/2010	098001150900	2.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

CHAMARRA Y PANTALON DEPORTIVOS, UNISEX.
 CEDULA: 27, TALLA: EXTRA-GRANDE, DESCRIPCION: CHAMARRA: TIPO DEPORTIVO; TELA: POLIESTER 100%; CUELLO: SPORT CON PESPUENTE ALREDEDOR; DELANTERO: DE CUATRO PIEZAS CON COMBINACION DE COLOR, SECCION SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y SECCION INFERIOR EN COLOR VERDE CODIGO PANTONE 18-5718 TP O TC, UNIDAS A LA ALTURA DEL PECHO CON DO



Clasif. F.fesp: 099001150000 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento2:01:06 P.m.
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAL
 No. PROVEEDOR: 00035966

=====

BLE PESFUNTE, CIERRE DE POLIESTER HASTA LA PUNTA DEL CUELLO, BOLSA DE CARTERA EN CADA LADO Y SIGLAS DEL IMSS ESTAMPADAS EN EL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PEC HO EN COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561 C O 561 U; ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON COMBINACION DE COLOR, SECCION SUPERIOR EN COLOR BLANCO Y SECCION INFERIOR EN COLOR VERDE CODIGO PANTONE 18-5718 TP O TC; MANGA: LARGA RECTA, DE TRES PIEZAS, CON ELASTICO EN PUÑOS Y COMBINACION PROPORCIONAL DE COLOR EN EL SENTIDO LONGITUDINAL, BLANCO Y VERDE CODIGO PANTONE 18-5718 TP O TC; DOBLADILLO: EN EL CONTORNO DEL RUCDO; FORRO: COMPLETO EN TODA LA PRENDA EN TELA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON EN COLOR BLANCO; PANTALON: TIPO DEPORTIVO; TELA: POLIESTER 100%, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 18-5718 TP O TC; DELANTERO Y TRASERO: DE DOS PIEZAS, BOLSAS LATERALES, VIV O DE TELA POLIESTER 100%, COLOR BLANCO EN LA UNION DEL TRASERO Y DELANTERO, RESORTE EN CINTURA Y DOBLADILLO EN BAJOS. CONJUNTO. VOLUMEN 1. ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION TECNICA IMSS DE CHAMARRA Y PANTALON DEPORTIVOS, UNISEX. CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA, PROFESOR DE EDUCACION FISICA "A", PROFESOR DE EDUCACION FISICA "B", PROFESOR DE EDUCACION FISICA "C".

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	CLAS. PTAL.	DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
24	125 1755 05 01	098001150900	098001150900	1.00
25	15/08/2010	098001150900	098001150900	2.00

SACO DE MANGA LARGA Y FALDA, FEMENINO. TALLA: CHICA, TELA: POLILANA 55% POLIESTER R 45% LANA (SACO Y FALDA) Y 100% POLIESTER (FORRO), COLORES/COD. PANTONE: AZUL M

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
Y APOYO TECNICO

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KAL
 No. PROVEEDOR: 00035966

ARINO 19-4028 TP O TC (SACO, FALDA Y FORRO), LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: BLANCO. SACO: DE TRES CUARTOS DE LARGO, TIPO RECTO, FORRO COMPLETO CUELLO: TIPO SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUENTE ALREDEDOR DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON ENTRETELA Y PINZA ABAJO DE BUSTO, CIERRA AL FRENTE CON DOS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCH ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA. ESPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR EN LA COSTURA. COSTADILLO: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS, CON DOS BOTONES Y LOGOSIMBOLO DEL IMBORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. FALDA: CORTE RECTO, FORRO COMPLETO CON DOBLADILLO. DELANTERO: DE UNA PIEZA CON PINZA EN CADA LADO. TRASERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA, CON CIERRE METALICO Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LA COSTURA. PRETINA: DE UNA PIEZA CON ENTRETELA, BOTON Y OJAL. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: INTENDENTE; OFICIAL DE SERVICIOS DE INTENDENCIA; ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA. PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 18.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
V ADOVO

CLAVE DEL ARTICULO	FECHA	CLAS. FTAL.	CANTIDAD
210 125 1789 03 01	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
	30/06/2010	098001150900	1.00
	15/08/2010	098001150900	1.00

SACO DE MANGA LARGA Y FALDA, FEMENINO. TALLA: MEDIANA, TELA: POLILANA 55% POLIESTER 45% LANA (SACO Y FALDA) Y 100% POLIESTER (FORRO), COLORES/COD. PANTONE: AZUL MARINO 19-4028 TP O TC (SACO, FALDA Y FORRO), LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: BLANCO. SACO: DE TRES CUARTOS DE LARGO, TIPO RECTO, FORRO COMPLETO CUELLO: TIPO SOLAPA CON ENTRETELA Y PESPUENTE ALREDEDOR

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI -810324-KA1
 No. PROVEEDOR: 00035966

R DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON ENTRETELA
 Y PINZA ABAJO DE BUSTO, CIERRA AL FRENT
 E CON DOS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PAR
 CHE ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA. E
 SPALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN L
 A PARTE INFERIOR EN LA COSTURA. COSTADIL
 LO: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE DOS PI
 EZAS, CON DOS BOTONES Y LOGOSIMBOLO DEL
 IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA
 MANGA IZQUIERDA. FALDA: CORTE RECTO, FOR
 RO COMPLETO CON DOBLADILLO DELANTERO: D
 E UNA PIEZA CON PINZA EN CADA LADO. TRAS
 ERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA, CON CIERRE M
 ETALICO Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR
 DE LA COSTURA. PRETINA: DE UNA PIEZA CON
 ENTRETELA, BOTON Y OJAL. PARA LAS SIGUI
 ENTES CATEGORIAS: INTENDENTE; OFICIAL DE
 SERVICIOS DE INTENDENCIA; ORIENTADOR DE
 EDUCACION FISICA; PROFESORES DE EDUCACI
 ON FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CE
 DULA 18.
 DESCRIPCION
 DULA 18.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
28	30/06/2010	DESTINO	DE PIEZAS
29	15/08/2010	098001150900	4.00
		098001150900	4.00

SACO DE MANGA LARGA Y FALDA, FEMENINO. T
 ALLA: GRANDE, TELA: POLILANA 55% POLIEST
 ER 45% LANA (SACO Y FALDA) Y 100% POLIES
 TER (FORRO), COLORES/COD. PANTONE: AZUL
 MARINO 19-4028 TP O TC (SACO, FALDA Y FO
 RRO), LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: B
 LANCO. SACO: DE TRES CUARTOS DE LARGO, T
 IPO RECTO, FORRO COMPLETO CUELLO: TIPO S
 OLAPA CON ENTRETELA Y PESPUENTE ALREDEDOR
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS CON ENTRETELA
 Y PINZA ABAJO DE BUSTO, CIERRA AL FRENT
 E CON DOS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARC
 HE ABAJO DE LA CINTURA EN CADA PIEZA. ES
 PALDA: DE DOS PIEZAS, CON ABERTURA EN LA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 18
 0920001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 28/05/2010
 Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion de Abastecimientos2:01:06 p.m.
 PROGRAMA DE ENTREGAS
 No. CONTRATO: 100050
 No. REQUISICION: 09802100203101018
 ANEXO 2

PROVEEDOR : EXIMEX, S.A. DE C.V.
 R.F.C. : EXI - 810324 - KAL
 NO. PROVEEDOR: 00035966

PARTE INFERIOR EN LA COSTURA. COSTADILL
 O: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE DOS PIE
 ZAS, CON DOS BOTONES Y LOGOSIMBOLO DEL I
 MSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA M
 ANGA IZQUIERDA. FALDA: CORTE RECTO, FORR
 O COMPLETO CON DOBLADILLO. DELANTERO: DE
 UNA PIEZA CON PINZA EN CADA LADO. TRASE
 RO: DE DOS PIEZAS Y PINZA, CON CIERRE ME
 TALICO Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR D
 E LA COSTURA. PRETINA: DE UNA PIEZA CON
 ENTRETELA, BOTON Y OJAL. PARA LAS SIGUIE
 NTES CATEGORIAS: INTENDENTE; OFICIAL DE
 SERVICIOS DE INTENDENCIA; ORIENTADOR DE
 EDUCACION FISICA. PROFESORES DE EDUCACIO
 N FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CED
 ULA 18.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
 210 125 1647 03 01 ULA 18.

NO. ENTREGA	FECHA	CLAS. PFIAL.	CANTIDAD
30	30/06/2010	DESTINO	DE PIEZAS
31	15/08/2010	098001150900	2.00
		098001150900	2.00

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS
 VALIDADO TECNICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 3

“DICTÁMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL”

**ANEXOS
VISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARATULA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO



FOLIO 0000023731-2010

Dictamen de inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

02 Distrito Federal Nivel Central

099001 Otras Centrales -Reforma-

1A3000 Coord. de Relaciones Laborales

Concepto:

OFICIO 1801 DEL 26/01/2010 PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL DEL EJERCICIO 2010 PARA LOS TRABAJADORES DEL REGIMEN ORDINARIO Y MEDICOS RESIDENTES EN NIVEL CENTRAL

Fecha Elaboración

04/03/2010

Total Comprometido (en pesos)
Cuenta 31080112

S 2,152,284.00
OTROS GASTOS DE PERSONAL

Unidad de Información 099001

Centro de Costos 150900

COMROMETIDOS MENSUALES POR MES Y CUENTA											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	218.2	436.5	436.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,081.1
COMROMETIDOS AL EJERCICIO EN PESOS											
0.0	81.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,572.2

Con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI Millenium en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación Unidad de Información y Centro de Costos, los montos señalados quedan comprometidos de acuerdo a las cantidades que se han calendarizado para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base a las leyes y normas vigentes a la fecha de su expedición.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Presupuesto

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) \$ _____ 00

Clave 6170-002-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

Decisión
6-02-10



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO 4

“FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO
Y APOYO TECNICO

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARATULA



ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS

42 DIVISION DE CONTRATOS
0996
Y APOYO TECNICO

